

## SEGURO DE GANADO AVIAR DE CARNE

Las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña anterior son:

- ) Se incluyen en este seguro las producciones camperas con salida a parque, de pollos y capones. Estas producciones estaban anteriormente incluidas en la línea 409 (Tarifa general ganadera).
- ) Para ello, incluyen dos nuevos grupos de raza:
  - o Pollos con salida al aire libre
  - o Capones
- ) Se incluye un nuevo tipo de nave para dar cabida a las producciones de capones y pollos camperos, en el que se permite la salida al exterior de los animales.
- ) Se modifican y simplifican los requisitos de aseguramiento de las naves, aunque se mantiene la estructura de aseguramiento por tipo de nave.
- ) Se amplían las garantías para golpe de calor, incluyendo el mes de abril. Anteriormente los meses de cobertura eran de mayo a septiembre ambos inclusive.
- ) Para las indemnizaciones de salmonella tras confirmación en matadero, se permitirá la acreditación de la destrucción de las canales como requisito para el pago de la indemnización. Anteriormente solo se permitía la justificación mediante la liquidación negativa o nula al avicultor.